



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 3 de Mayo de 2011

Res. CD -ECO N° 079/11

Expte. N° 6191/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04 - 11 de fecha 3/05/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 y 2 se incluye la Res. N° 142 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.-TENER POR DESIGNADA a la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA, D.N.I. N° 16.150.872, en el cargo equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para desempeñarse como Coordinadora General de la Carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011

Artículo 2°.- IMPUTAR la erogación que demande la aplicación del Art. N° 1 de la presente resolución al ítem 12. FINANCIACIÓN – de la Resolución CS. N° 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del ítem TECNICATURA PAU.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04 – 11 de fecha 3/05/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 142/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO